

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de noviembre de 1983 con el número 180.151 de Registro, propiedad del Banco Exterior de España, en garantía de «Ingeniería y Economía del Transporte. Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 160.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 159/1985.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Administrador.—I.410-C (6749).

#### Delegaciones de Hacienda

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 713.838 pesetas, expedido por esta Sucursal en 23 de diciembre de 1975, con números 7.881 de entrada y 222 de Registro, depósito necesario en aval bancario, por fianza definitiva para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en San José, Ibiza (Balears)», a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, extiende el aval Banca March, garantizado «Constructora Pirenaica. Sociedad Anónima», se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 8 de enero de 1985.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.—819-C (3949)

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

##### SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este

Servicio, y a las diez horas del día 15 del mes de febrero de 1985, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón», cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Regional: Aragón (Huesca, Teruel y Zaragoza), para los jóvenes empresarios.

Siendo los firmantes del acta de la constitución:

Don Luis Manuel Ruiz Lorenzo.  
Don Amador Luis Fernández Arranz.  
Don Eduardo Pérez Valentin.  
Don Mariano Marco de León.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Jefe de Sección.—3.149-E (12971).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 18 del mes de febrero de 1985, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empresarios de Mataderos de Conejos» (AEMCO), cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los empresarios de mataderos de conejos.

Siendo los firmantes del acta de constitución:

Don Juan Albelda Catalá.  
Don J. F. Artola Puig.  
Don Celestino Badal Puig.  
Don Pedro Castellano.  
Y otros.

Madrid, 18 de febrero de 1985.—El Jefe de Sección.—3.150-E (12972).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 19 del mes de febrero de 1985, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Empresarios Independientes de Hostelería», cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para las Empresas dedicadas a la comercialización de establecimientos de hostelería.

Siendo los firmantes del acta de la constitución:

Don Fernando de León Sánchez.  
Don José María Larregui Ainciburu.  
Don José Luis Roig Urrutia.  
Don Juan Ramón Martínez Fonseca.  
Doña Margarita Barceló Roselló.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Jefe de Sección.—3.151-E (12973).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 20 del mes de febrero de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Radiodifusión Privada», y cuya modificación consiste en:

Nueva redacción de sus Estatutos, cambio de denominación por la de «Asociación Española de

Radiodifusión Privada» y cambio del domicilio social de la Entidad a la calle de Villalar, 1, 4.º izquierda, Madrid.

Siendo el firmante del acta don Ramón Serrano-Suñer Polo.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—El Jefe de Sección.—3.153-E (12975).

★

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once quince horas del día 21 del mes de febrero de 1985, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes de Candelabros y Columnas de Alumbrado» (ASEFACOL), cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para las Empresas que se dediquen a la fabricación y distribución de candelabros, columnas y componentes de alumbrado.

Siendo los firmantes del acta de la constitución:

Don Enrique López García.  
Don Julio Guilarte Martínez.  
Don José Torres Muñoz.  
Don Herminio González Verdera.  
Y otros.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—El Jefe de Sección.—3.152-E (12974).

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

##### JAEN

##### Autorización administrativa de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén), Empresa municipalizada para el suministro público de energía eléctrica.

Finalidad: Mejora de los suministros de energía en la localidad.

Características: Establecimiento de un nuevo centro de protección y medida en Almuradief (Ciudad Real), punto de toma de la energía suministrada por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»; reforma y variante de la línea existente a 15 kV, con 15.144,6 metros de longitud, empleándose apoyos metálicos y de hormigón, conductores de aluminio-acero de 54,6 y 31,10 milímetros cuadrados sustentados mediante aisladores suspendidos y rígidos, y nuevo centro de transformación en Aldeaquemada (Jaén), de 200+100 kVA, relación 15.000±5 por 100/250-130 y 230-127 V.

Presupuesto: 25.132.964 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Dirección Provincial.

paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 18 de diciembre de 1984.-El Director provincial en funciones, Ramón de Aguinaga Moreno.-205-D (3198).

## LA RIOJA

### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, denominada «ETD Calahorra-Distribuidora», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, gran vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.542.

Logroño, 4 de diciembre de 1984.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-80-15 (819).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### LANGREO (ASTURIAS)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de enero de 1985, aprobó inicialmente el complemento al Plan General de Ordenación Urbana referente al polígono residencial de Riaño, lo que se somete a información pública durante un mes, a efecto de posibles reclamaciones, conforme a los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento.

Según lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley del Suelo y 120 y 121 del Reglamento de Planeamiento, modificados por el artículo 8 del Real Decreto 16/1981, de 16 de octubre, como consecuencia de esta aprobación inicial queda suspendido el otorgamiento de licencias para el área a que se refiere el citado documento, con una duración máxima de dos años.

Langreo, 22 de enero de 1985.-El Alcalde, Aladino Fernández García.-886-A (9304).

## CATALUÑA

### Servicios Territoriales

#### GERONA

Solicitud de imposición forzosa de servidumbre con urgente ocupación de terrenos afectados por la línea a 132 kV a estación receptora Paláu Sabardera, de «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», en la provincia de Gerona.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo y a los efectos previstos

en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes, solicitada por «Hidroeléctrica del Ampurdán, Sociedad Anónima», para la instalación de la línea a 132 kV a estación receptora Paláu Sabardera, en la provincia de Gerona, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de Industria y Minas de la Generalidad de Cataluña, con fecha 28 de agosto de 1984, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada del interesado y bienes afectados con el que los peticionarios no han podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa.

#### Término municipal de Vilamalla

Finca número 1. Propietario: Arcadio Bellmas Camps. Domicilio: Mas Caulas, Tonyá, Garrigas (Gerona). Finca: Polígono 5, parcela 163. Afección: Un apoyo y 160 metros de paso aéreo. Lindes sentido línea: Salvio Casamitjana Ariso y María Dolores Genover Bonal. Clase de terreno: Forraje.

#### Término municipal de Vilasacra

Finca número 2. Propietaria: Narcisca Batlle Costar. Domicilio: Plaza Ajuntament, 3, Figueras (Gerona). Finca: Polígono 3, parcela 157. Afección: Un apoyo y 100 metros de paso aéreo. Lindes sentido línea: Secundino Bramón Figueras y Antonio Descamps Carolá. Clase de terreno: Forraje.

#### Término municipal de Vilanova de la Muga

Finca número 3. Propietario: Ignacio de Genover de Sabaté. Domicilio: San Pablo, 20, Figueras (Gerona). Finca: Polígono 10, parcela 3. Afección: 215 metros de paso aéreo. Lindes sentido línea: María Macau Roig y Antonio Vilanova Presas. Clase de terreno: Forraje.

Lo que se hace público a fin de que el afectado por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del siguiente anuncio y hasta el levantamiento del acta previa, pueda aportar por escrito los datos oportunos, a los sólo efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante estos Servicios de Industria, sitos en la avenida Jaime I, 41, 5.º, de Gerona.

El propietario afectado podrá recabar, a través de estos Servicios de Industria, que los peticionarios le faciliten datos precisos para la identificación de sus bienes.

Gerona, 16 de enero de 1985.-El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo Roura.-560-D (13139).

## ARAGON

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

#### HUESCA

#### Servicios Provinciales

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las instalaciones eléctricas en término municipal de Alastuey (Huesca).

Características: Expediente AT-141/1984. Reforma de C.T. «Alastuey», de tipo interior en caseta, de 25 KVA, relación de transformación 9.500-16.345+5+10/380/3x220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.292.853 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-344-D (6776).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «ERZ, S. A.», calle San Miguel número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las instalaciones eléctricas en término municipal de Arbués (Huesca).

Características: Expediente AT-143/1984, C.T. «Arbués», de tipo intemperie sobre apoyo metálico, de 25 KVA, relación de transformación 9.500-16.435+5+10 por 100, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.108.827 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-345-D (6777).

## CASTILLA-LA MANCHA

### Consejería de Industria y Comercio

#### ALBACETE

#### Delegaciones Provinciales

Corrección de errores de anuncios de información pública y resolución autorización con declaración de utilidad pública de instalaciones eléctricas. Expediente ETP-2007 y LAT-1170

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en los anuncios de información pública y autorización con declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas solicitadas por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para suministro de energía al Centro reemisor de TVE de Ontur (Albacete), insertos en el «Boletín Oficial del Estado» números 137 y 228, de fechas 8 de junio de 1984 y 22 de septiembre de 1984, respectivamente, se transcribe continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Término municipal de Ontur», debe decir: «Término municipal de Fuenteálamo». 425-D (11397).